



21  
27

# REDES TEMÁTICAS 2021-2027

Plenario de la RAA  
Valencia, noviembre 2023



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos  
Europeos

# 1. COMPROMISOS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos  
Europeos

1. Finalización HdR capacidad administrativa
2. Reimplantación Foro Economía Regional
3. Reimplantación Foro AGE
4. **Refuerzo redes temáticas**

## 2. REDES TEMÁTICAS EN EL AA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos  
Europeos

### REDES FEDER

- Red de I+D+i;
- Red de Economía Baja en Carbono-REBECA;
- Red de Iniciativas Urbanas - RIU;
- Red de Igualdad y
- Red de Autoridades Ambientales.

### COMPROMISOS

*Asimismo, se potenciará la actividad de las Redes Temáticas, que se han revelado también como un instrumento de gran utilidad para conseguir una implementación de los Fondos coordinada y que garantice la complementariedad de los distintos programas, entre sí y con otras políticas públicas, tanto las financiadas por la UE, como las soportadas con recursos del Estado miembro. Se asegurará un **funcionamiento estable**, con la **adopción de programas de trabajo anuales**, que harán uso de la **posibilidad de establecer grupos de trabajo temporales** sobre temas específicos. Las Redes contarán con un **equipo encargado de dinamizar el plan de trabajo**, que deberá tener una **dedicación estable**, **preferiblemente en torno a un núcleo adscrito a un organismo sectorial propio de su ámbito**. Las Redes contarán asimismo con una **dotación presupuestaria adecuada** para ejercer sus funciones, **financiada con cargo a la asistencia técnica transferida por la UE**.*

### 3. IDENTIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS REDES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



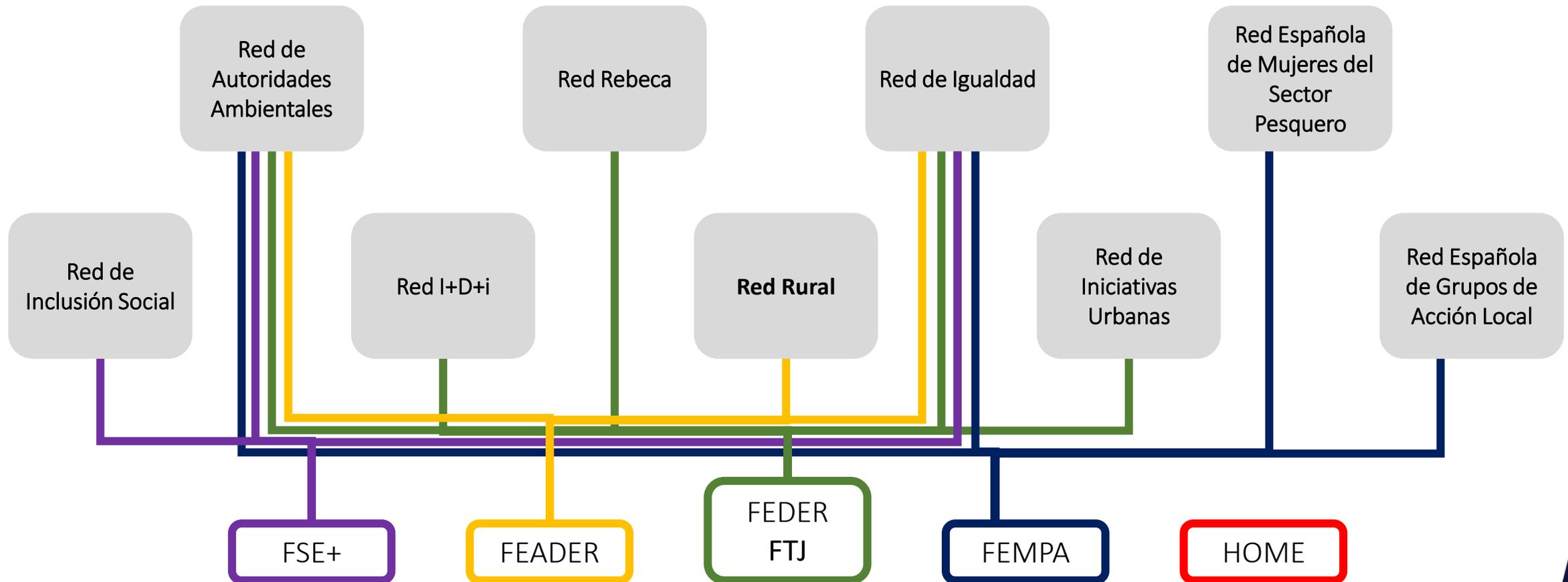
Fondos  
Europeos

1. Secretaría permanente: personal con dedicación exclusiva, preferiblemente vinculado al organismo sectorial competente.
2. Dotación presupuestaria adecuada
3. Plan de trabajo organizado
4. Otros: página web propia

# 4. MAPEO DE REDES

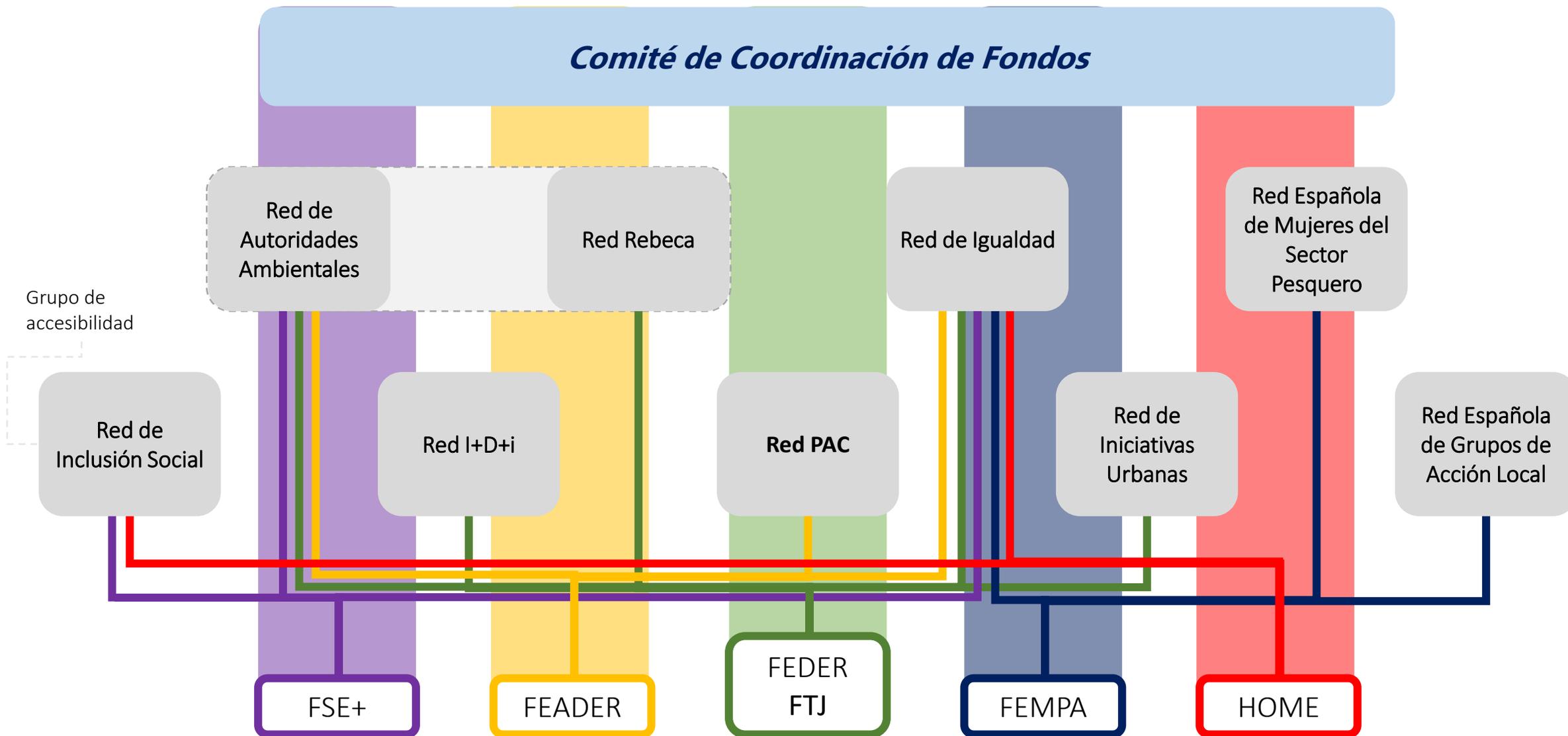


*De una estructura participativa y coordinada...*



# 4. MAPEO DE REDES (2)

... a un verdadero sistema de coordinación y complementariedad



## 5. FUSIÓN RAA + REBECA



1. Inactividad reciente Red REBECA, secretaría en la SGPROG, falta de personal dedicado, falta de dotación.
2. OP2 concentra temáticas energía y medio ambiente.
3. Ministerio Transición Ecológica absorbe competencias ambientales y energéticas.
4. Sesiones conjuntas en redes europeas ENEA-EMA.

## 6. ESTADO SITUACIÓN REDES



	RED IDI	RED PI	RAA	RIU
plenarios 2024	1	1	2	
reglamento interno				
plan estratégico				
plan trabajo anual				

# 7. LA ENERGÍA EN EL AA Y LOS PROGRAMAS (1)



## PRINCIPIOS HORIZONTALES

1. Accesibilidad
2. No segregación → No priorización actuaciones en instituciones residenciales en ningún OE
3. Selección de operaciones en respuesta a necesidades y desafíos territoriales
4. Coherencia con estrategias nacionales base condiciones favorecedoras (PNIEC, ERESEE)
5. Nueva Bauhaus (sostenibilidad, estética e inclusión)
6. DNSH y climate proofing

## PRINCIPIOS EPECÍFICOS.

1. Acompañamiento de las inversiones en la transición energética con actividades de **promoción y difusión** de la transición energética por medio de campañas de formación, sensibilización y capacitación.
2. Mejora de la gobernanza y el **refuerzo de la capacidad administrativa** de los organismos responsables.

# 7. LA ENERGÍA EN EL AA Y LOS PROGRAMAS (2)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos  
Europeos

## OE 2.1 El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

### Priorización en la programación o en la selección de operaciones

- Renovaciones en profundidad
- Carácter integrado de las actuaciones.
- En el conjunto de programas al menos el **70% de los recursos** de este objetivo específico se deben encontrar programados en **ámbitos de intervención para proyectos que cumplan los criterios de eficiencia energética (40, 42,43,45)**. Este porcentaje debe respetarse durante todo el periodo de programación.
- **Cada programa** debe asignar una parte del total **de recursos** programados bajo este objetivo específico al ámbito de intervención **45**.
- El apoyo a la **eficiencia energética en empresas** se hará prioritariamente a **pymes**.

### Exclusiones o limitaciones a la financiación

- La financiación de **alumbrado público exterior** es posible siempre que ésta se configure en forma de instrumentos financieros, las actuaciones formen parte de actuaciones integrales, incorporen elementos innovadores y el apoyo financiero sea limitado. Deben cumplirse todos los requisitos a la vez.

## 7. LA ENERGÍA EN EL AA Y LOS PROGRAMAS (3)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos  
Europeos

**OE 2.2 El fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella**

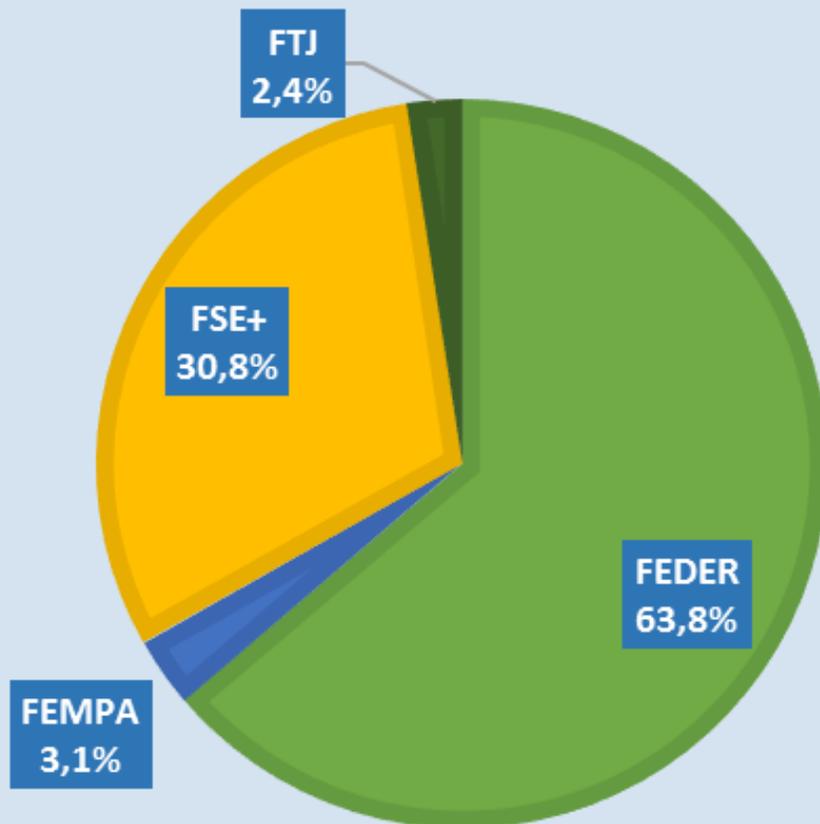
### **Priorización en la programación o en la selección de operaciones**

- Se priorizarán proyectos para el desarrollo e implantación de **renovables no tradicionales** e innovadoras, frente a las renovables tradicionales (que, no obstante, están permitidas).

### **Exclusiones o limitaciones a la financiación**

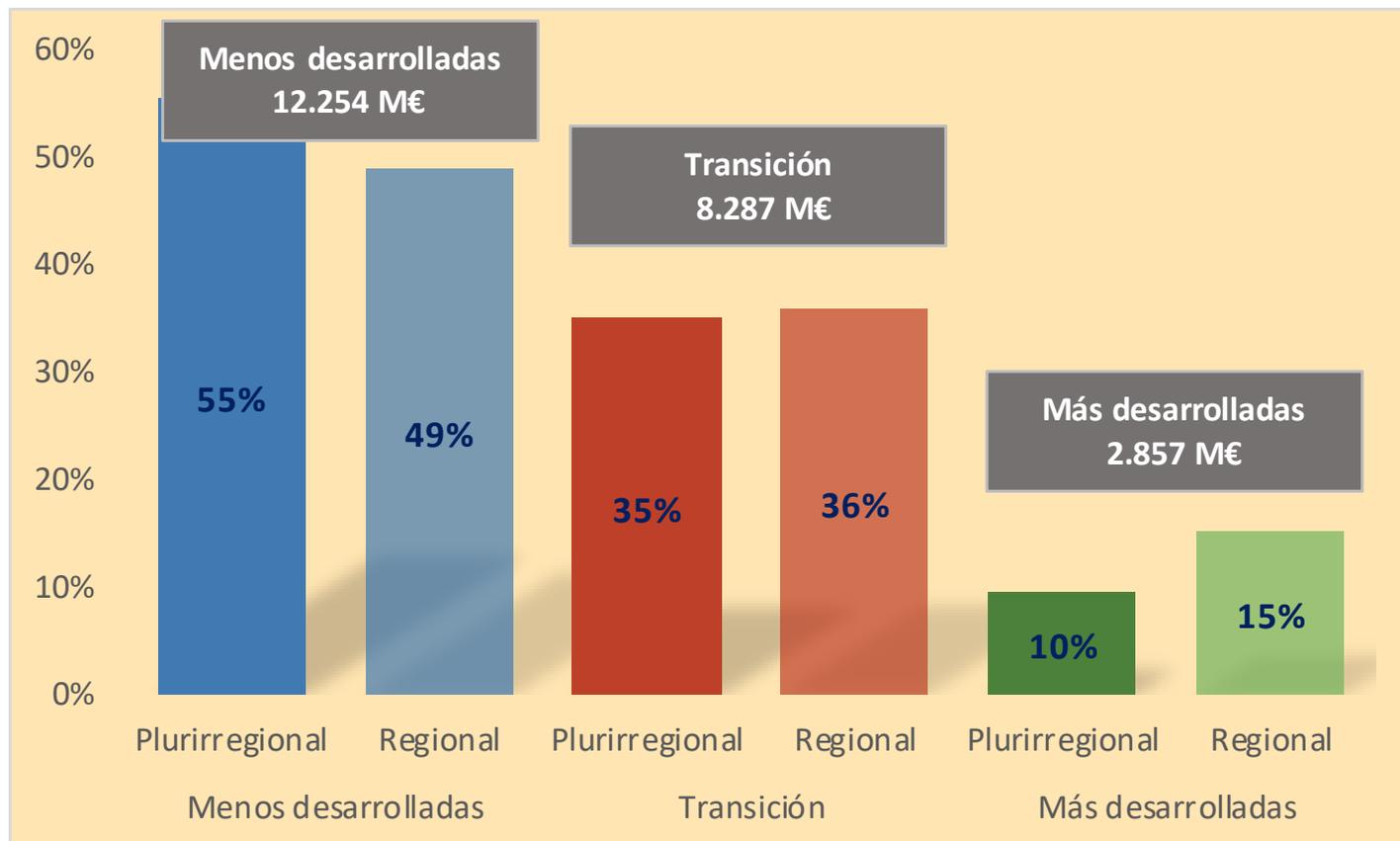
- Las actuaciones que supongan una aplicación directa de las energías **renovables en el ámbito de la movilidad** (por ejemplo, las actuaciones de adaptación de flota de transporte y de despliegue de redes de infraestructura de combustibles alternativos) deberán enmarcarse en los objetivos específicos 2.8, 3.1, o 3.2, según se trate de movilidad urbana o extraurbana.
- El apoyo a la **producción de biogás** deberá cumplir las siguientes condiciones: que los input sean biorresiduos urbanos ya separados y otros tipos limitados de biorresiduos (como lodos o fangos provenientes de plantas de depuración de aguas); que se trate de producción en plantas asociadas a los recursos y las demandas locales, y que exista una necesidad de financiación debida a una deficiencia del mercado. Se deberán cumplir todos los requisitos a la vez.
- En relación con el **hidrógeno**, se contempla exclusivamente el apoyo al hidrógeno verde.
- En relación con la **cogeneración de alta eficiencia**, el apoyo se concentrará en la sustitución de combustibles fósiles de plantas de cogeneración actualmente en funcionamiento, por energías renovables.

# 7. LA PROGRAMACIÓN FEDER EN CIFRAS



Fondo	Millones de euros
FEDER	23.397,44
FEMPA	1.120,44
FSE+	11.295,70
FTJ	868,74
Total	36.682,33

# 7. LA PROGRAMACIÓN FEDER EN CIFRAS



Categoría de región	Plurirregional	Regional	TOTAL
Menos desarrolladas	6.815	5.439	12.254
Transición	4.296	3.990	8.287
Más desarrolladas	1.170	1.687	2.857
Total	12.281	11.116	23.397

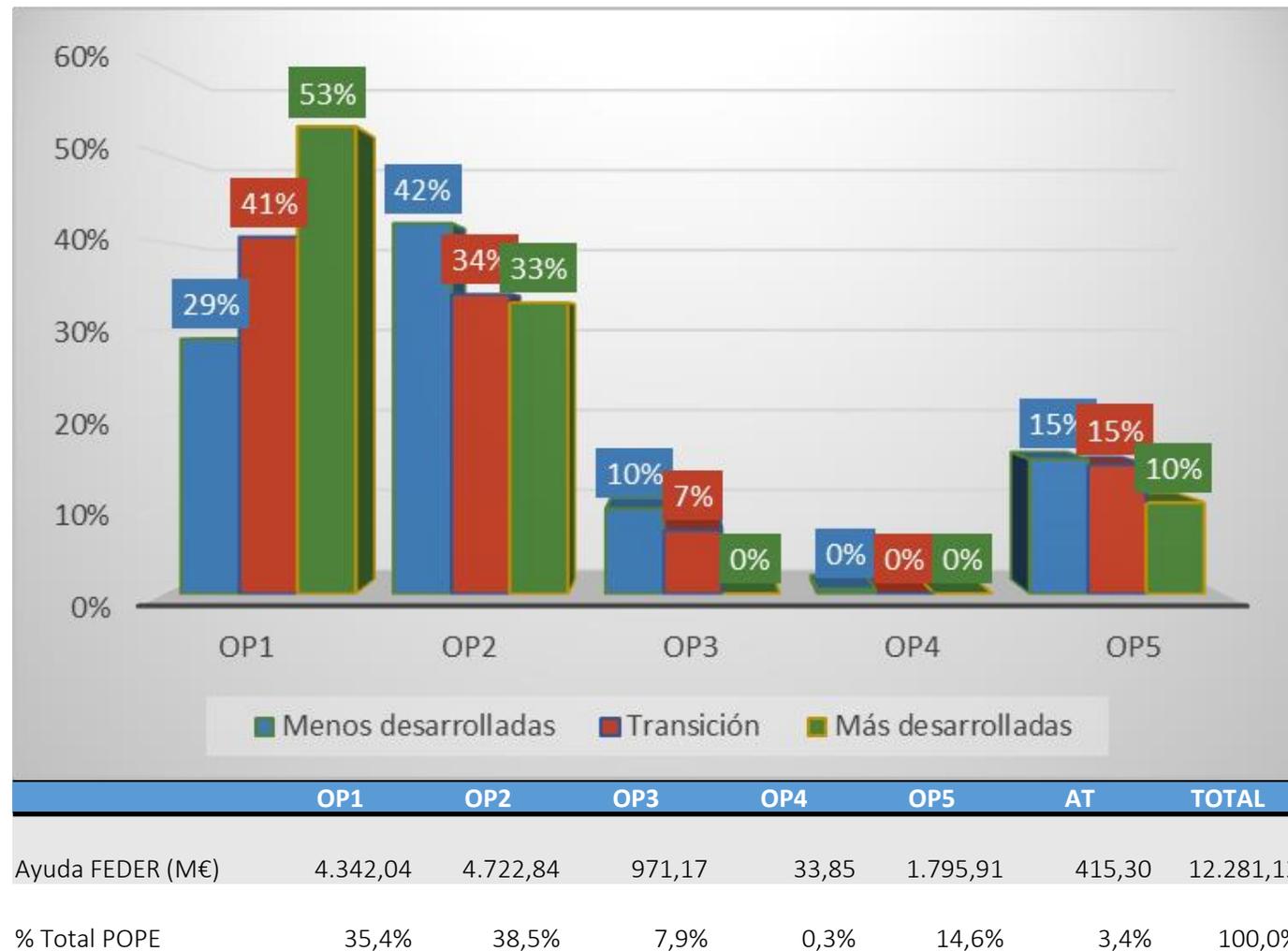
# 7. LA PROGRAMACIÓN FEDER EN CIFRAS. POPE 21-27



GOBIERNO DE ESPAÑA



OP	Ayuda FEDER M€	% POPE	OE	% OP
OP1	4.342	35,4%	OE 1.1	69,3%
			OE 1.2	17,9%
			OE 1.3	7,6%
			OE 1.5	5,2%
OP2	4.723	38,5%	OE 2.1	13,4%
			OE 2.2	54,0%
			OE 2.4	8,8%
			OE 2.5	14,1%
			OE 2.6	0,2%
			OE 2.7	4,8%
			OE 2.8	4,6%
			OP3	971
OP4	34	0,3%	OE 4.2	48,2%
			OE 4.5	51,8%
OP5	1.796	14,6%	OE 5.1	98,4%
			OE 5.2	1,6%



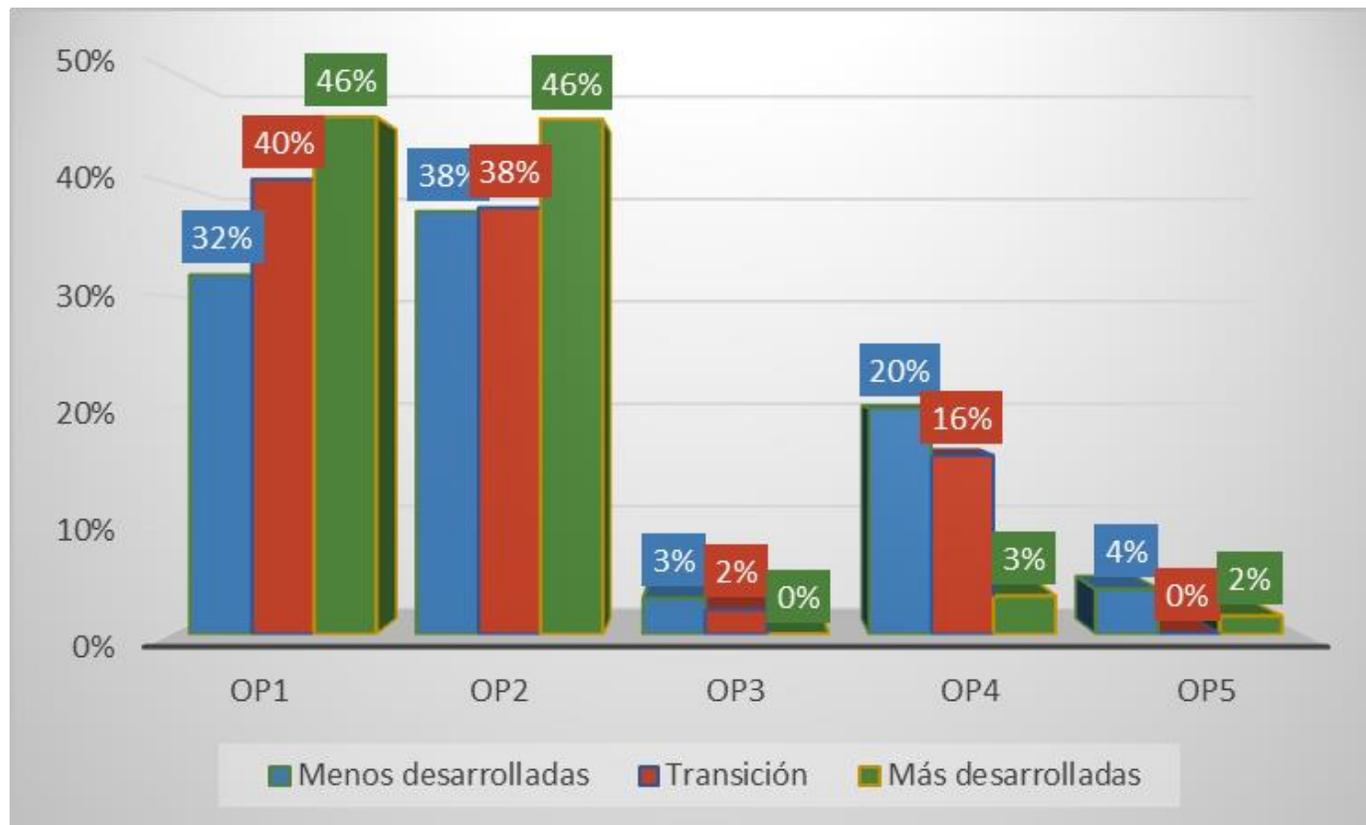
# 7. LA PROGRAMACIÓN FEDER EN CIFRAS. REGIONALES



GOBIERNO DE ESPAÑA



Fondos Europeos



	OP1	OP2	OP3	OP4	OP5	AT	TOTAL
Ayuda FEDER (M€)	4.121,57	4.322,84	259,08	1.779,68	247,08	386,06	11.116,32
% Total Regional	37,1%	38,9%	2,3%	16,0%	2,2%	3,5%	100,0%

# 7. LA PROGRAMACIÓN FEDER EN CIFRAS. REGIONALES



CCAA	OE 2.1	OE 2.2	OE 2.3	OE 2.4	OE 2.5	OE 2.6	OE 2.7	OE 2.8	OP2
Andalucía	324	308	16	140	113	36	118	346	1.401
Aragón	25	10	0	0	0	17	14	0	67
Asturias	31	3	0	24	45	0	0	0	102
Baleares	1	23	0	0	12	17	0	8	61
C. Valenciana	43	23	0	17	64	0	13	137	297
Canarias	63	41	104	56	14	13	15	35	343
Cantabria	13	0	0	2	9	0	4	2	29
Castilla La Mancha	146	84	0	21	55	24	0	0	331
Castilla y León	20	62	0	25	34	0	0	0	140
Cataluña	45	70	0	20	70	0	32	80	317
Ceuta	0	2	0	0	8	1	3	1	16
Extremadura	148	16	0	12	60	7	37	0	279
Galicia	159	33	7	53	85	8	22	0	366
La Rioja	6	5	0	1	3	5	3	0	23
Madrid	30	18	0	0	121	0	36	83	288
Melilla	1	2	0	4	6	0	2	1	15
Murcia	68	10	0	0	0	13	59	0	150
Navarra	8	0	0	5	0	0	1	0	14
País Vasco	11	0	0	30	7	0	14	24	86
<b>TOTAL</b>	<b>1.141</b>	<b>709</b>	<b>127</b>	<b>410</b>	<b>705</b>	<b>142</b>	<b>372</b>	<b>717</b>	<b>4.323</b>



# Fondos Europeos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA